

CONTRATO NÚM. 04

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE **SANTA CRUZ AMILPAS**, DISTRITO **CENTRO**, ESTADO DE **OAXACA**, AL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE DENOMINARA "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR **LOS C. CHRISTIAN BARUCH CASTELLANOS RODRIGUEZ Y C. ZOBEDA RODRIGUEZ VASQUEZ** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA PARTE LA **LIC. MAYRA KARELIA JIMENEZ NAVARRO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I.- "EL MUNICIPIO" DECLARA:

- a) QUE ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO, CON PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, ENVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II Y IV DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- b) QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO UBICADO EN: DOMICILIO CONOCIDO **AVENIDA INDEPENDENCIA ESQ MORELOS S/N COLONIA CENTRO, SANTA CRUZ AMILPAS**, DISTRITO **CENTRO**, ESTADO DE **OAXACA**, C.P. **71226**.
- c) QUE LA AUTORIDAD QUE LO REPRESENTA ESTÁ FACULTADA PARA CONTRATAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
- d) QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" CUENTA CON LOS RECURSOS ASIGNADOS Y DISPONIBLES DEL **PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM 2023)**.

II.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DECLARA:

- a) SER UNA PERSONA FISICA, CON RFC **JINM920809226**
- b) QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, UBICADA EN **CALLE PROLONGACION DE HIDALGO NUMERO 113, INTERIOR 2, COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE OXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68000**

III.- AMBAS PARTES DECLARAN:

¡Un gobierno vecinal!

INDEPENDENCIA S/N SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA



- a) QUE DESIGNAN COMO TESTIGO A LA C. **BLANCA MARGARITA MARTINEZ CRUZ**, DEL PRESENTE CONTRATO QUE ESTIPULA EL CONVENIO DE TRABAJO ENTRE MUNICIPIO Y PRESTADOR DE SERVICIOS.

C L A U S U L A S

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

"EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" A CUMPLIR CON LA ACTIVIDAD AT-1-23 REFORZAR LAS CAPACIDADES ORGANIZACIONALES Y OPERATIVAS DE LA IMM. A64-23 APOYAR EN LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE LA IMM DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ AMILPAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA EL ADELANTO BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES EN LA MODALIDAD II DEL EJERCICIO 2023.

SEGUNDA: EL MONTO DEL CONTRATO

EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE \$ 56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN) MENOS LA RENTACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) POR LA CANTIDAD DE 4,827.59 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 59/100 MN), PAGANDO UN TOTAL DE \$51,172.41 (CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 41/100 MN).

PAGO	
SUBTOTAL	\$ 48,275.86
IVA	\$ 7,724.14
TOTAL	\$ 56,000.00
I.S.R	\$ 4,827.59
TOTAL	\$ 51,172.41

TERCERA: TIEMPO DE EJECUCIÓN

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y A ENTREGAR LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN UN PERIODO DE **01 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR "EL MUNICIPIO" Y EL DEL PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM 2023).

CUARTA: FORMA DE PAGO

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE REALICE **MENSUALMENTE**, CON LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM 2023).



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Amilpas,
Dpto. Centro, Oax.
2022-2024



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Amilpas,
Dpto. Centro, Oax.
2022-2024



Instancia Municipal
de las Mujeres
SANTA CRUZ AMILPAS
CENTRO, OAX.
2022-2024

¡Un gobierno vecinal!

INDEPENDENCIA S/N SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA

MENSUAL

SUBTOTAL	\$ 9,655.17
IVA	\$ 1,544.83
TOTAL	\$ 11,200.00
I.S.R	\$ 965.52
TOTAL	\$ 10,234.48

QUINTA: CONDICIONES DE PAGO

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PROFESIONISTA ENVIARÁ DE MANERA MENSUAL LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN, EL **25 DE CADA MES**, SI EXISTE OBSERVACIÓN EL PROFESIONISTA CUENTA CON **3 DIAS** PARA SOLVENTARLO, SI AL TERMINO DE LOS 3 DIAS ESTA SOLVENTADO, EL PROFESIONISTA EMITIRÁ SU FACTURA Y PODRÁ COBRAR LO PACTADO.

SE ACUERDA QUE EL PROFESIONISTA POR NINGUN MOTIVO PODRA CANCELAR FACTURA ELECTRONICA TIMBRADA MISMA QUE FUE SOPORTE DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE.

SI EL PROFESIONISTA DECIDE RENUNCIAR ANTES DEL MES, EL PAGO ASIGNADO NO SE REALIZARÁ, SI NO HASTA QUE CUMPLA CON LA ELABORACIÓN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES.

SEXTA: MOTIVOS DE RECISIÓN DE CONTRATO

LAS PARTES ACUERDAN QUE SI EL PROFESIONISTA INCUMPLE A LO ESTABLECIDO A CONTINUACION SERA MOTIVO DE RECISION DE CONTRATO; POR FALTA DE CUMPLIMIENTO AL HORARIO ESTABLECIDO, INCUMPLIMIENTO EN LA ELABORACION DE SUS ACTIVIDADES MENSUALES Y NEGACION A LA EXPEDICION DE LA FACTURA ELECTRONICA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA LOCALIDAD DE **SANTA CRUZ AMILPAS**, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO **CENTRO** A LOS **30 DIAS** DEL MES DE **JUNIO** DEL AÑO **2023**.



POR "EL MUNICIPIO"

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santa Cruz
Amilpas,
Dpto. Centro, Oax.
27-2024

C. CHRISTIAN BARUCH CASTELLANOS RODRIGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ZOBEIDA RODRIGUEZ VASQUEZ

SINDICA MUNICIPAL
Amilpas,
Centro, Oax.
27-2024

¡Un gobierno vecinal!

INDEPENDENCIA S/N SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA



C. BLANCA MARGARITA MARTINEZ CRUZ

TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"



LIC. MAYRA KARELIA JIMENEZ NAVARRO

¡Un gobierno vecinal!

INDEPENDENCIA S/N SANTA CRUZ AMILPAS, OAXACA